FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA
(CONTRATO - CONVENIO - OC - AMC)

Contratante: MINISTERIO TIC		**Fecha de Diligenciamiento DD/MM/AAAA**	**30/10/2025**
Contratante: FONDO UNICO TIC	**X**		

SUPERVISOR(ES) (En el evento de tener asignado más de un Supervisor registrarlo)	**Cargo y Nombre**	WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ MARTINEZ DIRECTOR (E)ECONOMIA DIGITAL	**Correo Institucional**	wasanchez@mintic.gov.co
	Cargo y Nombre		**Correo Institucional**	
	Cargo y Nombre		**Correo Institucional**	

NOMBRE DE LA INTERVENTORIA	

NUMERO CONTRATO	**1520-2025**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**	**257725**	
FECHA SUSCRIPCIÓN DD/MM/AAAA	**24/07/2025**			

I. INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

Nombre del Proveedor	Autorizado a Facturar Para Este Pago Indicar SI o NO	NIT	Correo electrónico del Proveedor
FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS INFORMATICAS RELACIONADAS – FEDESOFT	**NO**	800048884-3	fedesotf@fedesoft.org.co

INFORMACION DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES
(La calidad tributaria debe indicarse en las facturas emitidas)

Nombre del Miembro del Consorcio o Unión Temporal	Autorizado a Facturar Para Este Pago Indicar SI o NO	NIT	Participación

DATOS BANCARIOS PARA EL DESEMBOLSO

NIT	TITULAR CUENTA	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA
800048884	FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS INFORMATICAS RELACIONADAS – FEDESOFT	AHORROS	040-0001141-8	BANCOLOMBIA S.A.

II. OBJETO CONTRACTUAL:

33100031605 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros orientados a medir, analizar y caracterizar la brecha existente entre la oferta y la demanda de talento digital en el territorio nacional, con el propósito de generar insumos técnicos que orienten el diseño, estructuración e implementación de estrategias efectivas de formación y empleabilidad, dirigidas al fortalecimiento del sector de Tecnologías de la Información (TI).

III. FACTURACION

Relación de Factura(s) Electrónica(s) de Venta / Nota Crédito / Nota Débito: Emitidas y Aprobadas Para Este Trámite de Pago

NUMERO	FECHA EXPEDICION	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
CUENTA DE COBRO No 002	29/10/2025	145.602.000,00	-	145.602.000,00
			-	-
			-	-

Nota 1: Las facturas/NC/ND aquí relacionadas deben corresponder en número y en valores autorizados a tráves del sistema de facturación del SIIF NACION

Nota 2: Las condiciones especiales que tenga el proveedor de carácter tributario deberán ser indicadas en la facturación entregada o mediante la entrega de la información de caracter especial que les aplique.

Contratante: MINISTERIO TIC			Fecha de Diligenciamiento DD/MM/AAAA	30/10/2025
Contratante: FONDO UNICO TIC	X			

IV. VERIFICACION E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO

1. Se autoriza el pago	2	de	3	Según Cláusula (en letras)	QUINTA
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según Artículo o Cláusula					QUINTA
3. La aprobación de la interventoria fue radicada con numero y fecha de recibido así:	Radicado		Fecha		

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

Documentos adjuntos por ser requisitos para el trámite de pago (Señalar con una x)		
Nombre de Documento	SI	NO
Acta de inicio		X
Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales	X	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	
Informe de Seguimiento a la Ejecucion	X	
Otros. Indique Cuáles:		

La Seguridad Social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.

V. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

El (los) abajo firmante(s) como Supervisor(es) del contrato, certifico(amos) que el PROVEEDOR ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato (Convenio/Aceptación de Oferta/Orden de Compra) indicado en el presente documento y está conforme con los requisitos establecidos de pago y relacionados en este formato. Así mismo, he recibido todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, entre ellos, la factura electrónica de venta y la misma ha sido aprobada a traves del sistema de facturacion del SIIF NACION, el proveedor entrego los documentos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC para la ejecución del mismo y los cuales cuentan con mi (nuestra) aprobación como Supervisor(es); he(mos) verificado el cumplimiento de todas las obligaciones legales establecidas contractualmente y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo(mos) el trámite del pago aquí gestionado y que corresponde a la forma de pago definida.

Para constancia, **se firma el trámite de pago, de forma electrónica, a tráves del Sistema de Gestión Documental designado por el Ministerio y Fondo Único TIC Documental, incluyendo todos los documentos soportes del presente tramite de pago.**

Pago Autorizado

145.602.000,00 **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE**

[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]	[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]	[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]
DIRECTOR (E)ECONOMIA DIGITAL	**0**	**0**
SUPERVISOR 1	**SUPERVISOR 2**	**SUPERVISOR 3**
	En el evento de tener asignado más de un Supervisor favor firmar mediante el sistema de gestión documental designado por la Entidad	

Bogotá D.C., 29 de octubre 2025

CUENTA DE COBRO No 002

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 1520-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros orientados a medir, analizar y caracterizar la brecha existente entre la oferta y la demanda de talento digital en el territorio nacional, con el propósito de generar insumos técnicos que orienten el diseño, estructuración e implementación de estrategias efectivas de formación y empleabilidad, dirigidas al fortalecimiento del sector de Tecnologías de la Información (TI).

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
NIT 800.131.648-6

Debe a:

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS RELACIONADAS – FEDESOFT
NIT: 800.048.884-3

Teléfono: 323 2312699
Bogotá D.C., Colombia

CONCEPTO

Un segundo desembolso por la suma de hasta **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL PESOS ($145.602.000) MCTE**, previo recibido a satisfacción del supervisor del convenio, equivalente al **30% del valor total del aporte del Fondo Único de TIC – FUTIC** - contra:

1. Documento con requerimientos funcionales de herramienta de gestión de datos.
2. Documento que contenga el listado de fuentes a indexar con bases de datos anexas.
3. Informe que contenga las variables aplicadas.
4. Documento con las especificaciones técnicas de la automatización de datos e interfaz de la herramienta seleccionada para la recolección de información.
5. Documento que contenga el listado de las fuentes primarias y secundarias con datos públicos, los cuales serán insumo del estudio.

VALOR: $145.602.000	**VALOR EN LETRAS:** CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE
FIRMA DEL EJECUTOR	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**
XIMENA DUQUE ALZATE	Cédula de Ciudadanía 67.023.230 de cali

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros No. 040-0001141-8 de Bancolombia.

EL SUSCRITO SUPERVISOR HACE CONSTAR

Que, en el marco del Convenio de Asociación No. 1520-2025**,** suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y Federación Colombiana de la Industria De Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas– FEDESOFT**,** cuyo objeto consiste en "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros orientados a medir, analizar y caracterizar la brecha existente entre la oferta y la demanda de talento digital en el territorio nacional, con el propósito de generar insumos técnicos que orienten el diseño, estructuración e implementación de estrategias efectivas de formación y empleabilidad, dirigidas al fortalecimiento del sector de Tecnologías de la Información (TI)"

Que la Federación Colombiana de la Industria De Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas– FEDESOFT, Entidad Sin Ánimo de Lucro conforme con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C y con NIT. 800.048.884-3, entregó en debida forma y oportunidad, los siguientes documentos

I. Documento con requerimientos funcionales de herramienta de gestión de datos.
II. Documento que contenga el listado de fuentes a indexar con bases de datos anexas.
III. Informe que contenga las variables aplicadas.
IV. Documento con las especificaciones técnicas de la automatización de datos e interfaz de la herramienta seleccionada para la recolección de información.
V. Documento que contenga el listado de las fuentes primarias y secundarias con datos públicos, los cuales serán insumo del estudio.
VI. Acta del Comité en el cual se aprobó los entregables antes relacionados.

Que, revisados dichos entregables y su contenido, se observa que los mismos se encuentran acordes con los lineamientos establecidos en el **Convenio de Asociación No. 1520-2025** y en el Anexo Técnico. En virtud de los anterior, se aprueba los entregables correspondiente al Desembolso No. 2.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Nota 3, de la Cláusula Quinta- FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES, del citado Convenio, FEDESOFT cumplió con el requisito de legalizar como mínimo el 80% de los recursos del primer desembolso, tal como consta en el Estado de Avance de Legalización de los Recursos Girados suscrito por la Coordinación GIT de Contabilidad de MINTIC.

Que, conforme a lo anterior, se hace constar que, el ALIADO cumple con los requerimientos contractuales establecidos por el Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, según lo dispuesto en la cláusula quinta del **Convenio de Asociación No. 1520-2025**, para así dar trámite al segundo desembolso por valor **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL PESOS** ($ 145.602.000) MCTE.

En constancia se expide a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.

WILLIAM ALEXANDER SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Supervisor Convenio 1520-2025
Director de Economía Digital (e)

Elaboró: Yenis González Mancilla – Contratista DED
Revisó : Natalia Melisa Barrero -Contratista DED
John Alejandro Jaramillo- Contratista SCD
Catherine González Ortiz- Profesional Especializado

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aprobación de Entregables 2 Desembolso Convenio 1520-2025

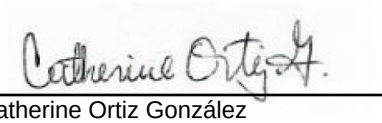
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251028-173814-05c983-31538536
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-28 17:38:14
Finalización: 2025-10-28 19:11:55

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó



Catherine Ortiz González
52150126
cortizg@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Mintic

Revisión: Revisó



JOHN ALEJANDRO JARAMILLO SANTA
1087984754
jjaramillos@mintic.gov.co

Revisión: Revisó



Natalia Melissa Barrero Forero
1030542770
nbarrero@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio de TIC e Información

Elaboración: Elaboró



yenis rocio gonzalez mancilla
63453353
yrgonzalez@mintic.gov.co
contratista
Ministerios de las Tecnologías de la información y las comunicaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aprobación de Entregables 2 Desembolso Convenio 1520-2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251028-173814-05c983-31538536

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-28 17:38:14

Finalización: 2025-10-28 19:11:55

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



William Alexander Sánchez Martínez
1032459509
wasanchez@mintic.gov.co
Director de Economía Digital(e)
MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Aprobación de Entregables 2 Desembolso Convenio 1520-2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251028-173814-05c983-31538536
Creación: 2025-10-28 17:38:14
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-10-28 19:11:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	yenis rocio gonzalez mancilla yrgonzalez@mintic.gov.co contratista Ministerios de las Tecnologías de la información	Aprobado	Env.: 2025-10-28 17:38:22 Lec.: 2025-10-28 18:57:58 Res.: 2025-10-28 18:58:04 IP Res.: 186.80.52.1
Revisión	Natalia Melissa Barrero Forero nbarrero@mintic.gov.co Contratista Ministerio de TIC e Información	Aprobado	Env.: 2025-10-28 18:58:05 Lec.: 2025-10-28 19:05:40 Res.: 2025-10-28 19:05:59 IP Res.: 191.156.184.7
Revisión	JOHN ALEJANDRO JARAMILLO SANTA jjaramillos@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-10-28 19:06:01 Lec.: 2025-10-28 19:06:29 Res.: 2025-10-28 19:06:41 IP Res.: 201.245.242.94
Revisión	Catherine Ortiz González cortizg@mintic.gov.co Profesional Especializado Mintic	Aprobado	Env.: 2025-10-28 19:06:43 Lec.: 2025-10-28 19:08:28 Res.: 2025-10-28 19:08:39 IP Res.: 186.102.117.124
Firma	William Alexander Sánchez Martínez wasanchez@mintic.gov.co Director de Economía Digital(e) MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-10-28 19:08:41 Lec.: 2025-10-28 19:11:20 Res.: 2025-10-28 19:11:55 IP Res.: 181.58.181.15

TIC	**ACTA DE REUNIÓN**	mig

CÓDIGO TRD: 3.3				
ACTA No. 004	**LUGAR:** Asincrónico	**FECHA:** 28/10/25	**HORA DE INICIO:** 9:30 am	**HORA FINAL:** 12:30 pm

OBJETO DE LA REUNIÓN

Aprobación de los entregables establecidos en la cláusula quinta del Convenio Especial de Cooperación No. 1520-2025

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes en la reunión:

ENTIDAD	NOMBRE
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	William Alexander Sánchez Martinez
Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas - FEDESOFT	Diana Guerrero Tibatá
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Catherine Ortiz González

La sesión se desarrolló mediante intercambio documental, revisión técnica y envío de observaciones por parte de los miembros del Comité Técnico Operativo, durante la franja horaria comprendida entre las 9:30 A.M y 12:30 P.M del 28 de octubre de 2025.

Los miembros del comité realizaron la revisión de los documentos técnicos correspondientes a los entregables definidos en la cláusula quinta del convenio, emitiendo sus observaciones y recomendaciones a través de los medios digitales habilitados para tal fin.

Detalles del comité

- **Fecha de inicio:** 28 de octubre de 2025
- **Hora:** 9:30 A.M -12:30 P.M
- **Modalidad:** Asincrónica

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Documentos Revisados y Aprobados

Durante este comité asincrónico se presentaron y aprobaron los siguientes documentos técnicos:

1. **Documento con los requerimientos funcionales de la herramienta de gestión de datos:** se aprueba el **entregable 2.1**, debido a que se considera un marco sólido y una guía clara de los requerimientos funcionales de la herramienta para su desarrollo e implementación, asegurando una gestión integral y controlada de los datos desde la ingesta (datos crudos) hasta la salida (información estratégica).

2. **Documento que contiene el listado de fuentes a indexar con bases de datos anexas:** se aprueba el **entregable 2.2**, teniendo en cuenta que, a nivel técnico, el documento consolida una matriz de las fuentes presentando las entidades clave para el estudio como lo son empresas del sector TI, empresas no TI, IES, edtech, educación formal; incluyendo el tipo de acceso y mecanismos de extracción de la información, garantizando la trazabilidad y solidez técnica del proceso de recolección y procesamiento de datos.

3. **Informe que contiene las variables aplicadas:** Se aprueba el **entregable 2.3**; a través de este documento, se formaliza la definición de las dimensiones e indicadores del estudio, asegurando su alineación con el objeto contractual del convenio, lo que permitirá cuantificar la cantidad de profesionales con perfiles TI adicionales que requiere el país, en qué áreas, con qué competencias y habilidades específicas y además, diagnosticar por sectores y regiones las necesidades más latentes entre la oferta y la demanda.

4. **Documento con las especificaciones técnicas de la automatización de datos y de la interfaz de la herramienta seleccionada para la recolección de información:** se aprueba el **entregable 2.4**, teniendo en cuenta que, a nivel técnico, el documento cumple con los requerimientos establecidos al definir la arquitectura técnica del sistema para la medición de las variables clave del estudio. La propuesta se basa en el patrón Medallion (capas Bronze, Silver y Gold) e integra un stack tecnológico moderno compuesto por Python, Prefect, dbt, PostgreSQL y Power BI. En conjunto, la arquitectura plantea un ecosistema de datos robusto y alineado con los lineamientos del MinTIC, apto para generar indicadores precisos que respalden la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.

5. **Documento con el listado de fuentes primarias y secundarias con datos públicos:**Se aprueba el **entregable 2.5**, teniendo en cuenta que, a nivel técnico, el documento cumple con los requerimientos establecidos al consolidar las fuentes primarias y secundarias que sustentarán los resultados del estudio. La articulación entre ambas fuentes permite obtener una visión completa y precisa sobre la oferta y demanda de talento digital en el país.

   Este insumo constituye una base sólida para la generación de conocimiento y la formulación de estrategias nacionales orientadas al fortalecimiento del capital humano en tecnologías de la información.

Durante el proceso, **Diana Guerrero** y **Catherine Ortiz** revisaron los documentos y **recomendaron su aprobación**, considerando que los entregables cumplen con los criterios técnicos y contractuales establecidos en el convenio.

Posteriormente, **William Sánchez**, en calidad de **Supervisor del Convenio**, **ratificó la aprobación de los documentos**, autorizando con ello **la gestión del segundo desembolso** correspondiente a la ejecución de la Fase 2 del Convenio No. 1520-2025.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Con la validación de los documentos técnicos correspondientes a la FASE 2 del convenio 1520 - 2025, el comité técnico da por finalizada la reunión extraordinaria asincrónica para la aprobación de los entregables.

REGISTRO DE ASISTENCIA		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**FIRMA**
William Alexander Sánchez Martinez	Director (E) Economía Digital y Subdirector para las Competencias Digitales ● Supervisor del Convenio 1520-2025 MinTIC	
Diana Guerrero Tibatá	Directora Centro de Innovación de FEDESOFT ● Supervisora FEDESOFT y Miembro del comité Convenio 1520-2025 MinTIC	
Catherine Ortiz González	Profesional especializado MINTIC ● Miembro del comité Convenio 1520-2025 MinTIC	

Anexos

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta Comite asincronico 28-10-25

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251029-134216-112059-61855287

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-29 13:42:16

Finalización: 2025-10-29 14:51:44

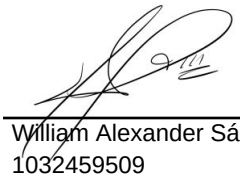
Escanee el código para verificación

Firma: Directora Centro de Innovación Fedesoft



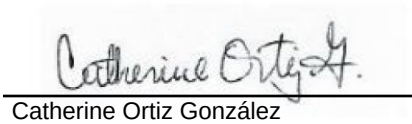
Diana Guerrero
53068459
direccion@cenisoft.org
Directora Ejecutiva
CENISOFT

Firma: Director Economía Digital (E)



William Alexander Sánchez Martínez
1032459509
wasanchez@mintic.gov.co
Director de Economía Digital(e)
MinTIC

Firma: Profesional Especializado



Catherine Ortiz González
52150126
cortizg@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Mintic

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta Comite asincronico 28-10-25

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251029-134216-112059-61855287
Creación: 2025-10-29 13:42:16
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-10-29 14:51:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Catherine Ortiz González cortizg@mintic.gov.co Profesional Especializado Mintic	Aprobado	Env.: 2025-10-29 13:42:19 Lec.: 2025-10-29 13:42:51 Res.: 2025-10-29 13:43:17 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	William Alexander Sánchez Martínez wasanchez@mintic.gov.co Director de Economía Digital(e) MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-10-29 13:43:17 Lec.: 2025-10-29 14:04:31 Res.: 2025-10-29 14:04:59 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	Diana Guerrero direccion@cenisoft.org Directora Ejecutiva CENISOFT	Aprobado	Env.: 2025-10-29 14:04:59 Lec.: 2025-10-29 14:51:22 Res.: 2025-10-29 14:51:44 IP Res.: 200.118.80.108

Solicitud de PQRSD

Radicado:	251137606

Información del Solicitante

Nombres: Diana Guerrero		
Tipo de Identificación: Número de identificación tributaria		**Identificación:** 8000488843
Tipo de Solicitante: Jurídica	**Anónimo:** NO	**Número de anexos:** 1
E-Mail: lider.operaciones@fedesoft.org		**Teléfono:** 3108059779

Información de la Solicitud

Origen solicitud: Peticionario		**Fecha y Hora:** 2025-10-30 08:45:04
Tipo de solicitud: INFORMES		**Medio de recepción:** Formulario Web
País: Colombia	**Departamento:** BOGOTA	**Ciudad:** Bogotá, D.C.

Asunto:

Señores

Ministerio TIC

A continuación les remitimos la documentación correspondiente al trámite del 2do desembolso del convenio Nº 1520-2025 Suscrito entre El Ministerio TIC y Fedesoft.

Cordialmente,

Equipo Fedesoft

Este PQRSD cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
Periodo del Informe mes / año	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**	**No. CONT/ CONV - AÑO**	**Nombre del Contratista / Cooperante**	**No. de identificación**
octubre-2025	**Dirección de Economía Digital**	**1520-2025**	Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas Fedesoft	**800.048.884-3**

DATOS DEL SUPERVISOR			
No. del Registro de designación	**Fecha del Registro de designación**	**Nombre Completo y Cargo**	**No. de identificación**
252119227	24/07/2025	William Alexander Sánchez Martínez	**1032459509**

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)														
Convenio	**X**	**Contrato**		**Tipo:**	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN**							**Modalidad de selección**	**CONTRATACION DIRECTA**	
Legaliza Recursos	**SI**	**X**	**NO**		**Legaliza Bienes**	**SI**		**NO**	**X**					

Objeto: 33100031605 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros orientados a medir, analizar y caracterizar la brecha existente entre la oferta y la demanda de talento digital en el territorio nacional, con el propósito de generar insumos técnicos que orienten el diseño, estructuración e implementación de estrategias efectivas de formación y empleabilidad, dirigidas al fortalecimiento del sector de Tecnologías de la Información (TI).

No. Rubro presupuestal	**Nombre del Rubro Presupuestal**	**Valor Contrato y/o Convenio**		**Fechas**	
C-2399-0400-16-53105B-2399067-03	TRANSF. CTES. - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR TIC NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC	$ 485.340.000,00	**Fecha de Suscripción**	24/07/2025
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		**Fecha de Inicio**	5/08/2025
		Aporte - Otros	$ 208.002.857,00	**Fecha Final de Ejecución**	15/12/2025
		Aporte - Otros	$ -	**Fecha Final de ejecución según prórrogas**	
		Valor Total	$ 693.342.857,00		
N° de proceso en SECOP	**Fecha de Publicación en SECOP**				
FTIC-RE-092-001-2025	23/07/2025				

Requisitos para el perfeccionamiento							
Póliza inicial N.°	**Fecha de aprobación de la Póliza**	**Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)**	**Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza**	**N.° de Registro Presupuestal**	**Valor en el Registro**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)**
56-44-101010737	4/08/2025			257725	$ 485.340.000	24/07/2025	05/08/2025

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE							

Modificaciones / Terminación / Liquidación					
Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada				Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación				Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO				SI		NO				

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE																	
Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	$ 485.340.000						Anticipo:	$ -		% del Anticipo							
Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados					Amortización del anticipo						Solicitudes de Legalizaciones			
Fecha	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)		Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado		Fecha	Valor ($)	Observaciones	
29/08/2025	$ 145.602.000,00		23/09/2025	349221825	30%	$ 145.602.000,00			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			22/10/2025	$ 125.871.316		
30/10/2025	$ 145.602.000,00		dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
15/12/2025	$ 194.136.000,00		dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%				dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa			dd/mm/aaaa			
TOTAL	$ 485.340.000,00		ACUMULADOS		30%	$ 145.602.000,00		0%	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -		TOTAL	$ 125.871.316		
SALDO POR GIRAR:	$ 339.738.000	70%						ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ -	0%				SALDO POR LEGALIZAR:	$ 19.730.684	14%	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE							
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	**PERIODO:**	mm/yy	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**		**ACUMULADO:**	$ -	**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:** $ -
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	**PERIODO:**	mm/yy	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	$ -			**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:** $ -

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Desembolsar oportunamente los recursos establecidos para el desarrollo del objeto del convenio.	2,50%	7,50%	Se realizó 1 (un) desembolso, en trámite legalización.
2. Brindar el acompañamiento requerido para el desarrollo del proyecto y, concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del convenio.	2,50%	7,50%	Se realizaron reuniones de Comité Técnico Operativo y de seguimiento oara asegurar el acompañamiento para el desarrollo del proyecto.
3. Designar al supervisor del convenio por parte del Fondo Único de TIC, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, contable y financiero del desarrollo de las actividades del convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el cien por ciento (100%) de la ejecución del convenio.	2,50%	7,50%	Se asignó como supervisor a William Alexander Sanchez Martínez
4. Facilitar el intercambio de información y las reuniones necesarias para lograr los cometidos del objeto del convenio.	2,50%	7,50%	Se realizaron reuniones de seguimiento semanales y envío de correos con respuesta a solicitudes realizadas. Se realizó la revisión de los entregables por parte del equipo de apoyo a la supervisión, se dio retroalimentación a Fedesoft para que los documentos cumplan con los requerimientos.
5. Aprobar los informes de pago a que haya lugar, para efectos de trámite de desembolsos.	2,50%	7,50%	Se realizó la revisión y aprobación de entregables correspondientes a la fase 2.
6. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto pactado, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	2,50%	7,50%	Se han cumplido con los requisitos de ley, se tiene apoyo jurídico en el equipo de apoyo a la supervisión para asegurar que todas las acciones se encuentren dentro del marco legal.
7. Apoyar el proceso de promoción y difusión de las actividades generadas con ocasión de los compromisos a cargo del asociado.	2,50%	7,50%	Se realizó plan de comunicaciones para la difusión del proyecto.
8. Realizar el seguimiento a los recursos aportados por el COOPERANTE, contra el aporte en dinero de acuerdo con la propuesta económica.	2,50%	7,50%	Se establecieron en la contrapartida, se realiza seguimiento a través de soportes de entregables de la contrapartida.
Total	20%	60%	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
* Obligaciones (FEDESOFT) Ponderación 100%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Garantizar que el objeto y las metas del convenio se cumplan en las condiciones de calidad y oportunidad definidas en el anexo técnico y los demás documentos que hacen parte integral del mismo.	1,67%	5,01%	Para este período el aliado presentó en las reuniones de seguimiento los avances de la etapa o fase correspondiente con el cronogramas y anexo técnico
2. Elaborar y presentar ante el comité operativo del convenio y para aprobación del supervisor por parte del Fondo Único de TIC el plan de trabajo, el documento descriptivo de la metodología para la recolección de información y datos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción acta del inicio.	0,00%	8,33%	El aliado presentó el plan de trabajo y el documento descriptivo de la metodología dentro de los plazos establecidos en los meses de agosto y septiembre.
3. Disponer y presentar ante el comité técnico del convenio, el equipo mínimo de trabajo de acuerdo con los términos establecidos en el anexo técnico, que garantice la implementación, el cumplimiento y la calidad del proyecto, así como la correcta y oportuna ejecución de los recursos del convenio.	0,00%	8,33%	Fedesoft presentó de acuerdo a los términos establecidos el equipo mínimo de trabajo y se aprobaron de parte del Comité Operativo. Así como presentaron una solicitud de ampliación de equipo mínimo requerido el cual fue aprobado en comité extraordinario.
4. Identificar y documentar las fuentes primarias y secundarias de información relevante para el levantamiento de la información y datos, requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.	4,18%	8,33%	El aliado realizó la entrega del informe de listado de fuentes a indexar, se solicitaron ajustes y se enviaron documentos finales.
5. Elaborar y presentar ante el comité operativo del convenio y para aprobación del supervisor la metodología de análisis que permita evaluar la brecha cuantitativa en términos del número de graduados por el sistema educativo formal e informal y el número de puestos de trabajo TEC para la industria TI y no TI, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	1,67%	3,33%	El aliado presentó el documento descriptivo de la metodología a utilizar para el levantamiento de la información de acuerdo a lo señalado en el anexo técnico.
6. Elaborar y presentar ante el comité operativo del convenio y para aprobación del supervisor la metodología de análisis que permita identificar y evaluar la brecha cualitativa entre los perfiles, conocimientos, habilidades y competencias que desarrolla la oferta educativa (formal e informal), frente a los requerimientos reales del mercado laboral en la industria TI y no TI, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	1,67%	3,34%	El aliado inició la elaboración de la metodología de análisis que permita identificar y evaluar la brecha cualitativa entre los perfiles, conocimientos y habilidades y competencias que desarrolla la oferta educativa (formal e informal). Se han presentado avances en las reuniones de seguimiento semanal.
7. Evaluar la brecha de género y edad en el talento digital en Colombia, estableciendo indicadores de participación femenina en el sector, brechas salariales y barreras de acceso a oportunidades laborales en tecnología, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	0,00%	0,00%	De acuerdo con el cronograma y las fases establecidas en el anexo técnico esta actividad no se desarrollo en este período.
8. Diseñar, desarrollar e implementar un sistema de información que permita la visualización estructurada y no estructurada de los datos recopilados en el estudio, facilitando su consulta y análisis, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	0,00%	0,00%	De acuerdo con el cronograma y las fases establecidas en el anexo técnico esta actividad no se desarrollo en este período.
9. Elaborar y entregar un informe final, documento digital, de análisis de la empleabilidad y talento digital en Colombia en el cual se evidencie el cumplimiento de los hitos establecidos en el anexo técnico.	0,00%	0,00%	De acuerdo con el cronograma y las fases establecidas en el anexo técnico esta actividad no se desarrollo en este período.
10. Entregar infografía del análisis de empleabilidad y talento digital en Colombia, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	0,00%	0,00%	De acuerdo con el cronograma y las fases establecidas en el anexo técnico esta actividad no se desarrollo en este período.
11. Realizar un evento virtual para socializar los resultados del informe final de empleabilidad y talento digital en Colombia en el cual se garantice la asistencia de personas representantes de la población beneficiaria del proyecto, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	0,00%	0,00%	De acuerdo con el cronograma y las fases establecidas en el anexo técnico esta actividad no se desarrollo en este período.
12. Realizar de manera total y sin limitación alguna al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones la cesión de los derechos patrimoniales sobre los productos que se generen con ocasión del presente convenio, por el tiempo que establezca la ley nacional e internacional sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo de la decisión ANDINA 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la ley 23 de 1982	0,00%	0,00%	De acuerdo con el cronograma y las fases establecidas en el anexo técnico esta actividad no se desarrollo en este período.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
Total	9,2%	36,7%		
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas				36,7%
** Obligaciones (Indicar nombre del tercero) Ponderación 0%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período	
Total	0%	0%		
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero				0,0%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables Ponderación 3	Total de Entregable 17		
Productos o Servicio a entregar	Entregable recibido a satisfacción	Fecha entrega	Observaciones por parte del Supervisor
1. Documento técnico que contenga: Presentación y memorias de la reunión de Kickoff Plan de trabajo aprobado por el supervisor, con los respectivos planes subsidiarios en los que se aborde: -Gestión de Alcance -Gestión de tiempo -Gestión de ejecución presupuestal -Gestión de recursos humanos -Gestión de comunicaciones -Gestión de riesgos -Gestión de calidad -Gestión de los recursos 2. Hojas de Vida del equipo mínimo requerido en el anexo técnico presentadas al supervisor. 3. Documento descriptivo de la metodología a utilizar para el levantamiento de la información.	3,0	22/08/2025	Se realizaron 2 comités técnicos para la aprobación, el primero el 21 de agosto/2025 y el otro extraordinario el 22 de agosto/2025. Se recibieron los entregables y revisaron.
1. Documento con requerimientos funcionales de herramienta de gestión de datos. 2. Documento que contenga el listado de fuentes a indexar con bases de datos anexas. 3. Informe que contenga las variables aplicadas. 4. Documento con las especificaciones técnicas de la automatización de datos e interfaz de la herramienta seleccionada para la recolección de información. 5. Documento que contenga el listado de las fuentes primarias y secundarias con datos públicos, los cuales serán insumo del estudio.	5,0	28/10/2025	Se realizó la entrega los documentos para revisión por parte del aliado en el periodo, se remitieron observaciones y se realizaron los ajustes solicitados para aprobación final de: 1. Documento con requerimientos funcionales de herramienta de gestión de datos. 2. Documento que contenga el listado de fuentes a indexar con bases de datos anexas. 3. Informe que contenga las variables aplicadas. 4. Documento con las especificaciones técnicas de la automatización de datos e interfaz de la herramienta seleccionada para la recolección de información. 5. Documento que contenga el listado de las fuentes primarias y secundarias con datos públicos, los cuales serán insumo del estudio.
1. Documento que contenga el modelo estadístico utilizado para la proyección a cinco (5) años y cálculos del estudio. 2. Documento de análisis que contenga los resultados de la pertinencia de la oferta educativa. Documento publicable 3. Documento de habilidades emergentes para el futuro del trabajo en roles relacionados con tecnología (ej. pensamiento computacional) 4., Documento que contenga la identificación y análisis de aspectos salariales, en los cargos relacionados en las 6 áreas definidas: i) TI, ii) Desarrollo de Software y aplicaciones, iii) Soporte Técnico y Servicios de TI, iv) Analítica de Datos, Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, vi) Transformación Digital, Comercial y Marketing Digital y otros cargos. 5. Documento publicable del Informe de empleabilidad y talento digital en Colombia. 6. Documento infografía que seráusado para las presentaciones con el resultado del informe de análisis de empleabilidad y talento digital en Colombia 7. Informe sobre el funcionamiento de la interfaz de herramienta tipo BI para la centralización y análisis de los datos del estudio de brecha del talento digital y empleo laboral en Colombia. 8. Disponibilizar un sistema de información del talento del sector TI en Colombia, a partir de la estructuración e implementación de un modelo basado en datos que permita la visualización de datos estructurados y no estructurados provenientes de fuentes públicas, privadas y propias con tecnología 4.0 para la toma de decisiones estratégicas por parte de los actores de la industria. 9. Informe que contenga la socialización del resultado del estudio, deberáincluir mínimo: a. Reporte de Asistencia b. Memorias del encuentro.			De acuerdo con el cronograma y las fases establecidas en el anexo técnico esta actividad no se desarrollo en este período.
Porcentaje de Avance	47%		
% Acumulado Avance Entregables			0,0%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio			36,7%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	SI		NO		Número de contratos derivados a la fecha	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual			
Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS		
Vigencia	Recurso para la vigencia	Rubro

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
Nombre Supervisor:	William Alexander Sánchez Martínez - - - - -	**Firma del Supervisor:**	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

GCC-TIC-FM-051_InformeMensualdeSupervision_V11__4 (octubre)-revisado NB

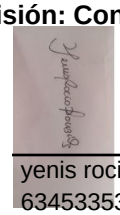
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251029-064651-23b1d3-94169320
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-29 06:46:51
Finalización: 2025-10-29 10:23:26

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista



yenis rocio gonzalez mancilla
63453353
yrgonzalez@mintic.gov.co
contratista
Ministerios de las Tecnologías de la información y las comunicaciones

Firma: Contratista

JOHN ALEJANDRO JARAMILLO

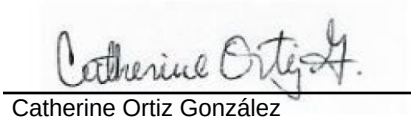
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO SANTA
1087984754
jjaramillos@mintic.gov.co

Revisión: Contratista



Natalia Melissa Barrero Forero
1030542770
nbarrero@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio de TIC e Información

Elaboración: Profesional Especializado



Catherine Ortiz González
52150126
cortizg@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Mintic

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

GCC-TIC-FM-051_InformeMensualdeSupervision_V11__4 (octubre)-revisado NB

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251029-064651-23b1d3-94169320

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-29 06:46:51

Finalización: 2025-10-29 10:23:26

Escanee el código para verificación

Firma: Supervisor Convenio



William Alexander Sánchez Martínez
1032459509
wasanchez@mintic.gov.co
Director de Economía Digital(e)
MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

GCC-TIC-FM-051_InformeMensualdeSupervision_V11__4 (octubre)-revisado NB

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251029-064651-23b1d3-94169320

Creación: 2025-10-29 06:46:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-29 10:23:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Catherine Ortiz González cortizg@mintic.gov.co Profesional Especializado Mintic	Aprobado	Env.: 2025-10-29 06:46:55 Lec.: 2025-10-29 06:48:17 Res.: 2025-10-29 06:48:21 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	Natalia Melissa Barrero Forero nbarrero@mintic.gov.co Contratista Ministerio de TIC e Información	Aprobado	Env.: 2025-10-29 06:48:21 Lec.: 2025-10-29 09:36:24 Res.: 2025-10-29 09:36:34 IP Res.: 191.156.224.45
Firma	JOHN ALEJANDRO JARAMILLO SANTA jjaramillos@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-10-29 09:36:34 Lec.: 2025-10-29 09:53:50 Res.: 2025-10-29 09:54:00 IP Res.: 191.156.56.164
Revisión	yenis rocio gonzalez mancilla yrgonzalez@mintic.gov.co contratista Ministerios de las Tecnologías de la información	Aprobado	Env.: 2025-10-29 09:54:00 Lec.: 2025-10-29 10:04:04 Res.: 2025-10-29 10:21:27 IP Res.: 181.49.95.120
Firma	William Alexander Sánchez Martínez wasanchez@mintic.gov.co Director de Economía Digital(e) MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-10-29 10:21:27 Lec.: 2025-10-29 10:23:17 Res.: 2025-10-29 10:23:26 IP Res.: 190.145.189.98

ESTADO DE AVANCE DE LEGALIZACIÓN DE RECURSOS GIRADOS

ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
NIT	800131648-6

No. CTO/ CONV	NIT	BENEFICIARIO	DESEMBOLSOS $	LEGALIZACIONES REGISTRADAS	LEGALIZACIONES EN TRAMITE	% LEGALIZACIÓN
1520-2025	800.048.884	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS RELACIONADAS - FEDESOFT	145.602.000	-	125.871.316,00	**86,45%**
NOTA :Del Primer desembolso se ha legalizado el 86.45**%** de los recursos girados a través del Convenio 1520 de 2025.						

EN TRAMITE (Informativo):

252177137	**22/10/2025**	**125.871.316,00**	En Estudio

Expedido a los Veintisiete (27) dias del mes de octubre de 2025.

Firmas:



Nombre: Juan Francisco Jiménez Obando
Cargo: Profesional Especializado
GIT de Contabilidad

Nombre: Constanza Castro Sánchez
Coordinadora GIT de Contabilidad

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

fedesoft

INFORME DE ACTIVIDADES

Corte al 29 de octubre de 2025

29 de octubre de 2025

fedesoft

Tabla de Contenido

DATOS DEL INFORME. 3
DATOS DEL CONVENIO. 3
RESUMEN EJECUTIVO. 4
ACTIVIDADES REALIZADAS - FASE 2 E INICIO DE ACTIVIDADES FASE 3 6
TABLERO DE CONTROL DE AVANCE GENERAL DEL PROYECTO. 10
FASE 1 – PREPARACIÓN Y PLANEACIÓN 13
FASE 2 – LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y DATOS 13
SEGUIMIENTO AL MONITOREO DE RIESGOS. 14
MONITOREO AL INVOLUCRAMIENTO DE LOS INTERESADOS. 15
SEGUIMIENTO A LAS COMUNICACIONES DEL PROYECTO. 17
AVANCE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO. 18
LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES. 19

DATOS DEL INFORME.

Fecha de presentación

- Versión inicial (28/10/2025)
- Versión final (29/10/2025)

Período del informe

- Desde (01/10/2025) Hasta (29/10/2025)

Nombre del Contratista/Asociado

- FEDESOFT

Nombre Supervisor

- **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**
  - William Sánchez - **Director de Economía Digital (E)**, actuando como **supervisor del Convenio 1520-2025**.

- **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS RELACIONADAS**
  - Diana Guerrero Tibatá - Directora Centro de Innovación Supervisora

DATOS DEL CONVENIO.

Convenio Especial de Cooperación 1520-2025	
Plazo de Ejecución	Cuatro meses y Diez días
Fecha de Suscripción:	24 de julio de 2025 (SECOP II)
Fecha Acta de Inicio:	05 de agosto de 2025
Fecha de Finalización:	15 de diciembre de 2025
Valor Total del contrato	Seiscientos noventa y tres millones trescientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos M/CTE **($693.342.857 COP, IVA incluido)**
Aporte Entidades	• Aporte **MinTIC:** $485.340.000 COP. • Aporte **FEDESOFT:** $208.002.857 COP.

RESUMEN EJECUTIVO.

Convenio de Asociación No. 1520-2025

Proyecto: Estudio de Empleabilidad y Talento Digital en Colombia

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), a través del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Fondo Único de TIC), y la Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas – FEDESOFT, suscribieron el Convenio de Asociación No. 1520-2025, cuyo objetivo es: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros orientados a medir, analizar y caracterizar la brecha existente entre la oferta y la demanda de talento digital en el territorio nacional, con el propósito de generar insumos técnicos que orienten el diseño, estructuración e implementación de estrategias efectivas de formación y empleabilidad, dirigidas al fortalecimiento del sector de Tecnologías de la Información (TI)"*.

Objetivos principales

- Medir y analizar la brecha de talento digital en el país, identificando diferencias cuantitativas (número de egresados vs puestos de trabajo) y cualitativas (competencias y habilidades demandadas por la industria).

- Caracterizar dinámicas de empleabilidad en sectores estratégicos, incluyendo TI y sectores no TI en proceso de transformación digital.

- Generar recomendaciones de política pública y estrategias de formación que permitan reducir la brecha de talento digital.

- Implementar un sistema de información de BI para la visualización y análisis de datos estructurados y no estructurados sobre talento digital, con proyección a cinco años.

Población beneficiaria

- MinTIC, para la definición de planes y programas de política pública.

- Instituciones de Educación Superior (IES) y entidades de formación en habilidades digitales.

- Empresas del sector TI y de otras industrias en proceso de transformación digital.

Alcance y entregables clave

El estudio se desarrollará en cuatro fases principales:

1. Preparación y planeación: plan de trabajo, metodología y comité operativo.

2. Levantamiento de información y datos: construcción de fuentes, herramientas y variables de análisis.

3. Caracterización y análisis: estudios cuantitativos, cualitativos, de pertinencia, bandas salariales, brecha de género y edad, identificación de habilidades emergentes.

4. Sistematización y control: implementación del sistema de información y socialización de resultados.

Entre los entregables destacan: documentos técnicos de caracterización, infografía de resultados, un informe final digital, tablero de control con información del talento digital y un evento virtual de socialización.

Impacto esperado

El convenio permitirá:

- Contar con información actualizada y proyectada a cinco años sobre el mercado laboral digital en Colombia.

- Fortalecer la articulación entre Estado, academia y sector productivo en torno a la formación y empleabilidad digital.

- Promover condiciones de equidad territorial, de género y generacional en el acceso a oportunidades tecnológicas.

- Mejorar las políticas públicas y estrategias educativas del país en materia de talento digital.

El proyecto avanza conforme a lo establecido en el convenio interadministrativo 1520-2025 entre el Ministerio TIC y FEDESOFT.

El primer informe mensual fue radicado en versión final el 5 de septiembre de 2025, consolidando el cierre exitoso de la **Fase 1 – Preparación y Planeación**, la cual alcanzó el **100% de cumplimiento** con la entrega y aprobación de los siguientes productos: memorias de la reunión de inicio (Kickoff), plan de trabajo con sus planes de gestión, conformación del equipo mínimo de trabajo y documento metodológico para el levantamiento de información. Este cierre garantizó la base metodológica, técnica y administrativa para la ejecución de las fases posteriores del estudio.

Durante el mes de octubre de 2025, el proyecto culminó la **Fase 2 – Levantamiento de Información y Datos**, con la radicación ante MinTIC de los cinco entregables técnicos previstos, que se desarrollaron y ajustaron de acuerdo con los comentarios recibidos durante el proceso de revisión. Los entregables radicados corresponden a:

- Documento de requerimientos funcionales de la herramienta (radicado 28/10/2025).

- Documento de fuentes a indexar con bases de datos anexas (radicado 28/10/2025).

- Documento de variables aplicadas (dimensiones e indicadores) (radicado 28/10/2025).

- Documento de especificaciones técnicas (radicado 28/10/2025).

- Documento con listado de fuentes primarias y secundarias con datos públicos (radicado 28/10/2025).

Para la aprobación final de los mencionados entregables, fue desarrollado un comité el 28 de octubre de 2025 entre las 9:30 A.M y 12:30 P.M en modalidad asincrónica.

Con la culminación de la Fase 2, el proyecto completa **el 50% de avance global**, consolidando los insumos técnicos y metodológicos requeridos para iniciar la **Fase 3 – Análisis estadístico, oferta educativa y habilidades emergentes**, la cual inició de forma paralela el 17 de octubre y se encuentra en etapa de desarrollo, con radicación programada para el próximo 20 de noviembre de 2025.

Éste informe presenta el avance alcanzado durante el mes de octubre, el detalle de los entregables de la Fase 2, el estado de ejecución de las actividades de la Fase 3 y las acciones operativas, administrativas y de comunicación desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos del convenio.

ACTIVIDADES REALIZADAS - FASE 2 E INICIO DE ACTIVIDADES FASE 3

Período: 1 al 28 de octubre de 2025

En el marco de la **Fase 2 – Levantamiento de Información y Datos,** se consolidó el contenido de los respectivos entregables, se recibieron comentarios del equipo de MinTIC y se actualizaron y enviaron los documentos relacionados con:

1. **Documento con requerimientos funcionales de la herramienta de gestión de datos**
   Se culminó la identificación y documentación definitiva de los requerimientos funcionales para el procesamiento, análisis y sistematización de la información recolectada. Este documento incorpora los flujos de trabajo, criterios técnicos de automatización y lineamientos de interoperabilidad definidos para el desarrollo de la herramienta.
   Estado: Aprobado por el equipo técnico de MinTIC el 28 de octubre de 2025.
   Avance: 100%

2. **Documento con el listado de fuentes a indexar y anexos de bases de datos**
   Se finalizó el proceso de levantamiento, limpieza y estructuración de las bases de datos que servirán como insumo principal para la caracterización del estudio, garantizando la cobertura mínima establecida: 300 empresas (TI y no TI), 100 Instituciones de Educación Superior (IES) y 20 entidades de educación no formal (bootcamps, academias tecnológicas).
   Las bases fueron consolidadas con campos estandarizados (ciudad, sector económico – CIIU, tipo de institución, nivel formativo, entre otros) e incluyen las variables asociadas al consentimiento informado y la política de tratamiento de datos personales.

Estado: Aprobado por el equipo técnico de MinTIC el 28 de octubre de 2025.
Avance: 100%

3. **Informe con las variables aplicadas (Dimensiones e indicadores)**
   Se completó la definición y validación del conjunto de variables que orientarán el análisis cuantitativo y cualitativo de la fase siguiente. Las dimensiones estructuradas incluyen: demanda laboral, oferta formativa, habilidades digitales, brecha de talento, roles críticos, salarios y rotación del talento.
   Estado: Aprobado por el equipo técnico de MinTIC el 28 de octubre de 2025.
   Avance: 100%

4. **Documento con las especificaciones técnicas de automatización de datos e interfaz de recolección**
   Se elaboró el documento técnico que describe los mecanismos de integración, automatización y flujo de datos entre las fuentes primarias y secundarias. Incluye la arquitectura de la herramienta BI, los lineamientos de visualización y los protocolos de seguridad de la información.
   Estado: Aprobado por el equipo técnico de MinTIC el 28 de octubre de 2025.
   Avance: 100%

5. **Documento con el listado de fuentes primarias y secundarias con datos públicos (insumos del estudio)**
   Se consolidaron las fuentes oficiales seleccionadas para el análisis y cruce de información, priorizando las bases de datos del DANE, MinTIC y Ministerio de Educación Nacional (MEN): SNIES y Observatorio de datos del MEN, así como portales de empleo como la agencia nacional de empleo de Colombia y LinkedIn. Estas fuentes servirán como respaldo estadístico para la modelación y proyección de la demanda de talento digital.
   Estado: Aprobado por el equipo técnico de MinTIC el 28 de octubre de 2025.
   Avance: 100%

6. **Organización de Focus Group y Entrevistas - Avance: 100%.**
   Se avanzó significativamente en la estructuración y desarrollo de las sesiones de consulta cualitativa con los actores clave del ecosistema digital.
   - Se definieron los públicos objetivos (empresas TI, empresas no TI, IES, programas técnicos y no formales, talento digital en formación y egresado).

   - Se elaboró el cronograma de sesiones y las guías de conversación adaptadas por tipo de público, con preguntas orientadas a identificar retos, oportunidades y necesidades del mercado laboral digital en Colombia.

   - Se coordinó la logística técnica y comunicacional, habilitando los enlaces de acceso, registro previo, grabación en la nube y mensajes de apertura y cierre para garantizar uniformidad en la ejecución.

   - En total, se llevaron a cabo 8 sesiones de focus group durante el mes de octubre con los siguientes participantes:

1. Público TI: 22
2. Público Universidades: 15
3. Público IES: 27
4. Público Talento en Formación: 13
5. Público Talento Egresado: 12
6. Público Técnico - Tecnólogo: 9
7. Público Educación No formal- Bootcamps: 6
8. Público Sectores NO TI: 15

7. Selección de Fuentes Secundarias
Se culminó el proceso de identificación y evaluación de fuentes oficiales, académicas y sectoriales que servirán como referencia estadística y documental para el análisis de resultados.

- Se seleccionaron las entidades base (DANE, Ministerio de Educación Nacional y otras fuentes complementarias) tras una revisión de informes, encuestas y bases de datos relacionadas con empleo, educación y talento digital.

- Se aplicaron criterios de pertinencia, cobertura, confiabilidad y accesibilidad de la información.

- Se elaboró un informe comparativo y se estableció el plan de integración de datos secundarios dentro del sistema analítico del proyecto, asegurando su homologación y coherencia con las fuentes primarias.

Estas actividades permitieron fortalecer la etapa de análisis y consolidación del estudio, garantizando la calidad, representatividad y solidez metodológica requeridas para la ejecución de la Fase 3.

Avance: 100%

En el marco de la **Fase 3 – Caracterización y Análisis de la brecha de talento digital en colombia**, centrada en el **análisis cuantitativo y cualitativo de la información recolectada** en la etapa anterior, con el propósito de establecer la brecha existente entre la oferta y la demanda de talento digital en el país.

Esta fase contempla el desarrollo técnico de los siguientes entregables, los cuales avanzan conforme al cronograma establecido en el plan de trabajo:

3.1 Documento con el modelo estadístico utilizado para la proyección a cinco (5) años
Avance: 25%
Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Definición del modelo econométrico base, identificando las variables de proyección en relación con la oferta y demanda de talento digital.

- Revisión preliminar de los datos provenientes de encuestas, focus groups y fuentes

secundarias (DANE, MEN, MinTIC).

- Mapeo de las tendencias de egreso en programas de formación digital y su relación con la demanda de roles tecnológicos.

Responsables: Equipo técnico – Analítica y modelamiento de datos.

3.2 Documento de análisis sobre la pertinencia de la oferta educativa
Avance: 25%

- Recolección de información de IES con programas de TI.
- Sistematización de información recolectada en la Fase 2 (encuestas y focus groups con IES, bootcamps y empresas).
- Inicio del mapeo curricular de programas con contenidos en inteligencia artificial, ciencia de datos y tecnologías emergentes.
- Elaboración de matrices comparativas entre oferta educativa y requerimientos del sector productivo.
- Estructuración del capítulo “Pertinencia de la formación TI frente a las necesidades del mercado laboral”.

Responsables: Equipo técnico – Analítica y modelamiento de datos.

3.3 Documento de habilidades emergentes para el futuro del trabajo
Avance: 20%

- Identificación preliminar de roles en transformación y roles emergentes vinculados a tecnologías disruptivas.
- Análisis de resultados de focus groups con talento formado y en formación, enfocados en habilidades blandas y digitales.
- Definición de la metodología BEBRAS para evaluación de pensamiento computacional.
- Recopilación de información sobre procesos de reconversión laboral y actualización de competencias digitales.

Responsables: Equipo técnico – Componente investigativo y analítico.

3.4 Documento de análisis de aspectos salariales y rotación
Avance: 15%

- Consolidación inicial de los resultados de la Encuesta aplicada a empresas del sector TI.

- Elaboración del borrador técnico del estudio de bandas salariales.

Responsables: Equipo técnico – Componente investigativo y analítico.

3.5 Documento publicable del Informe de análisis de empleabilidad y talento digital
Avance: 10%

- Revisión estructural del documento marco de análisis final.
- Definición del índice temático y estructura del documento publicable.

Responsables: Equipo técnico – Componente investigativo y analítico.

3.6 Infografía del resultado del estudio
Avance: 15%

- Diseño conceptual del formato gráfico a emplear en la visualización de resultados.
- Definición de los ejes visuales: oferta y demanda, rotación y género.
- Coordinación inicial con el equipo de diseño FEDESOFT para la construcción de la infografía con los resultados del estudio.

Responsables: Equipo de comunicaciones y equipo técnico.

TABLERO DE CONTROL DE AVANCE GENERAL DEL PROYECTO.

Fase	Actividades Totales	Realizadas	% Avance por Fase
Fase 1 Preparación y Planeación	Reunión de inicio (Kickoff) y memorias	✔	100%
	Plan de trabajo con planes de gestión	✔	
	Hojas de vida del equipo mínimo requerido	✔	
	Documento metodológico de levantamiento de información	✔	
Fase 2 Levantamiento de Información y Datos	Documento con requerimientos funcionales de la herramienta de gestión de datos	✔	100%
	Documento que contenga listado de fuentes a indexar con BD anexas	✔	
	Informe de variables aplicadas	✔	

Fase	Actividades Totales	Realizadas	% Avance por Fase
	Documento con especificaciones técnicas de automatización de datos e interfaz de recolección	✔	
	Documento que contenga listado de fuentes primarias y secundarias con datos públicos	✔	
	Diseño y preparación de encuestas	✔	
	Organización y ejecución de focus groups	✔	
Fase 3 Caracterización y Análisis de la Brecha de Talento Digital en Colombia	Documento con modelo estadístico y proyección a 5 años	🔄 En curso	18.33%
	Documento de análisis de pertinencia de oferta educativa	🔄 En curso	
	Documento de habilidades emergentes para el futuro del trabajo	🔄 En curso	
	Documento de análisis salarial y de rotación	🔄 En revisión técnica	
	Informe publicable de resultados del estudio	🔄 En estructuración	
	Infografía nacional con resultados del estudio	🔄 En diseño	

De acuerdo con el cronograma y el plan de trabajo aprobados, las **Fases 4, 5 y 6** del proyecto, iniciarán oficialmente el **03 de noviembre de 2025**. Estas fases contemplan la revisión final de los análisis realizados, la consolidación de los productos publicables y la presentación de los resultados ante MinTIC y los actores del ecosistema digital, garantizando el cumplimiento integral de los objetivos establecidos en el Convenio 1520-2025.

Conclusión: Al corte del **28 de octubre de 2025**, la **Fase 3** presenta un avance sostenido y dentro de los plazos establecidos, destacando progresos significativos en los componentes de **modelamiento estadístico, análisis de pertinencia educativa y estudio salarial**. Los entregables se encuentran en etapa de consolidación y revisión técnica.

AVANCE DE LOS INDICADORES DEL PROYECTO Y ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS.

Durante el mes de octubre de 2025 se consolidó el cierre técnico de la **Fase 2 –**

Levantamiento de Información y Datos, con la entrega formal de los cinco productos establecidos en el anexo técnico. Al cierre del periodo, los documentos fueron **aprobados** a través del comité técnico operativo asincrónico que se desarrolló el 28 de octubre de 2025.

Se dio continuidad al desarrollo del **proyecto en su Fase 3 – Caracterización y Análisis de la Brecha de Talento Digital en Colombia**, avanzando en la estructuración técnica del modelo estadístico de proyección, el análisis de la oferta educativa formal y no formal, la identificación de habilidades emergentes y la consolidación de la información recolectada durante la fase anterior. Estas actividades permiten sustentar el desarrollo de los entregables técnicos contemplados en esta etapa, conforme a lo establecido en el cronograma y plan de trabajo aprobado.

CHECKLIST DE AVANCE – FASE 3 (CORTE 28 DE OCTUBRE DE 2025)

Indicador / Entregable	Estado de avance (descripción breve)	% Avance
3.1. Modelo estadístico utilizado para la proyección a cinco años	Definición y validación de variables; avance en estructura del modelo econométrico y escenarios de proyección.	**25%**
3.2. Análisis de la pertinencia de la oferta educativa	Análisis cualitativo de entrevistas y focus groups; revisión curricular de programas TI y no TI; elaboración de matrices comparativas.	**25%**
3.3. Documento de habilidades emergentes para el futuro del trabajo	Mapeo de habilidades emergentes y definición de roles futuros; aplicación de metodología BEBRAS en proceso.	**20%**
3.4. Análisis de aspectos salariales y rotación	Consolidación de resultados de la encuesta salarial; análisis preliminar de bandas salariales y rotación de talento.	**15%**
3.5. Informe publicable del análisis de empleabilidad y talento digital	Integración de resultados cuantitativos y cualitativos; estructuración del documento final en curso.	**10%**
3.6. Infografía del estudio de empleabilidad y talento digital	Diseño preliminar del formato gráfico e identificación de ejes visuales temáticos.	**15%**

Con corte al **28 de octubre de 2025**, el proyecto presenta un **avance técnico acumulado del 43%**, correspondiente al cumplimiento total de las **Fases 1 y 2**, y al desarrollo en curso de la **Fase 3 – Caracterización y Análisis de la Brecha de Talento Digital en Colombia**.

Durante el mes de octubre se consolidó la **radicación de los entregables de**

levantamiento de información ante MinTIC y se avanzó en los procesos de **procesamiento, modelamiento y análisis de los datos** recolectados, correspondientes a los componentes cuantitativo, cualitativo y estadístico del estudio.

Las actividades ejecutadas se mantienen dentro del cronograma establecido en el plan de trabajo aprobado, sin desviaciones en los plazos ni afectaciones en el alcance técnico.

LISTA DE ENTREGABLES APROBADOS

A la fecha de corte, se registran como aprobadas por MinTIC las fases previas de ejecución, consolidando el cumplimiento de los entregables técnicos y administrativos correspondientes a la Fase 1 y Fase 2, lo que permitió dar inicio a la estructuración analítica y técnica de esta nueva etapa del estudio.

FASE 1 – PREPARACIÓN Y PLANEACIÓN

N.º	Entregable	Estado	Fecha de Radicación	Observaciones / Comentarios
1.1	Memorias de la reunión de inicio (Kickoff)	**Aprobado por MinTIC**	14 de agosto de 2025	Documento validado y aprobado en versión final.
1.2	Plan de trabajo y cronograma de actividades	**Aprobado por MinTIC**	14 de agosto de 2025	Incluye planes de gestión de comunicación, calidad, riesgos y recursos humanos.
1.3	Documento metodológico de levantamiento de información	**Aprobado por MinTIC**	23 de agosto de 2025	Define enfoque cuantitativo y cualitativo del estudio.
1.4	Conformación del equipo mínimo de trabajo	**Aprobado por MinTIC**	23 de agosto de 2025	Equipo técnico, administrativo y de apoyo operativo aprobado formalmente.
C1	**Contrapartida:** Plan de divulgación y material gráfico	**Aprobado FEDESOFT**	27 de agosto de 2025	Validado como material de apoyo para la estrategia de comunicación del convenio.

FASE 2 – LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y DATOS

N.º	Entregable	Estado	Fecha de Aprobación	Observaciones / Comentarios
2.1	Documento de requerimientos funcionales de la	Aprobado	28 de octubre de 2025	Define la arquitectura y funcionamiento del sistema de gestión de datos.

	herramienta de gestión de datos			
2.2	Documento con el listado de fuentes a indexar y bases de datos anexas	Aprobado	28 de octubre de 2025	Incluye información consolidada de empresas TI, no TI, IES y educación no formal.
2.3	Informe con las variables aplicadas (dimensiones e indicadores)	Aprobado	28 de octubre de 2025	Presenta las dimensiones de análisis sobre empleabilidad, formación y demanda laboral.
2.4	Documento de especificaciones técnicas de automatización de datos e interfaz	Aprobado	28 de octubre de 2025	Contiene las pautas técnicas para la automatización y validación de información.
2.5	Documento que contenga el listado de fuentes primarias y secundarias con datos públicos	Aprobado	28 de octubre de 2025	Reúne fuentes oficiales del DANE, MEN, MinTIC y planes académicos.

El equipo técnico y de operaciones ha garantizado la continuidad metodológica establecida en la Fase 2, asegurando la coherencia entre las variables recolectadas, los indicadores analíticos y los componentes de proyección definidos.

A la fecha, **no se evidencian retrasos** frente al cronograma aprobado; los entregables se encuentran en etapa de revisión y validación técnica, con la radicación formal programada entre el **06 y el 20 de noviembre de 2025**, de acuerdo con las fechas establecidas en el plan de trabajo.

La ejecución de la Fase 3 avanza conforme a lo planificado, con una gestión técnica y operativa articulada que permite mantener la trazabilidad del estudio y garantizar la calidad de los resultados. Los productos en construcción integran los componentes cuantitativo, cualitativo y de visualización, asegurando las condiciones necesarias para el cierre y socialización de resultados en la **Fase 4 – Presentación y divulgación del estudio**.

SEGUIMIENTO AL MONITOREO DE RIESGOS.

Riesgo	Seguimiento
Retraso en aprobación de entregables por diferencias entre fechas de revisión y radicación	No aplica
Retraso en desembolso por documentos incompletos o mal diligenciados	No aplica
Dificultad en acceso a datos primarios (empresas, instituciones educativas) y secundarios	No aplica

Riesgo	Seguimiento
Calidad insuficiente de datos (inconsistencias, datos faltantes)	No aplica
Pérdida de información o documentos	No aplica
Cambios en requisitos del MinTIC durante la ejecución	No aplica
Baja disponibilidad de miembros clave del equipo	No aplica
Problemas administrativos con SECOP (cuenta bancaria no visible, certificados)	No aplica
Riesgos legales y de cumplimiento contractual	No aplica
Riesgo reputacional por errores o mala interpretación de resultados	No aplica
Indisponibilidad de infraestructura del MinTIC para entrega del sistema (tableros)	No aplica

MONITOREO AL INVOLUCRAMIENTO DE LOS INTERESADOS.

Interesados principales identificados:

- **Ministerio TIC – Fondo Único de TIC:** Supervisión técnica y administrativa del convenio, revisión de entregables y validación metodológica.
- **FEDESOFT:** Ejecutor técnico y administrativo del proyecto.
- **Empresas de los sectores TI y no TI:** Aporte de información primaria a través de encuestas y participación en los grupos focales.
- **Instituciones de Educación Superior (IES) y entidades de formación técnica, tecnológica y no formal:** Suministro de información sobre programas, egresados y estrategias de formación en competencias digitales.
- **Talento digital formado y en formación:** Participación directa en encuestas y focus groups, contribuyendo con información cualitativa y cuantitativa para el análisis.
- **Aliados estratégicos y sector académico:** Validación de hallazgos y fortalecimiento del análisis metodológico.

Acciones realizadas de involucramiento (octubre 2025):

- Desarrollo de las sesiones de **focus groups** con universidades, instituciones técnicas, tecnológicas y de educación no formal, así como con talento egresado, talento en formación y empresas de sectores TI y no TI.
- Implementación de **estrategias de comunicación directa**, mediante correos personalizados, llamadas y mensajes institucionales, orientadas a garantizar la

participación de los actores clave en el estudio.

- **Seguimiento y acompañamiento operativo** a los participantes para el diligenciamiento de encuestas y la validación de información recolectada.

- **Consolidación de la base de interesados activos**, registrando su vinculación y nivel de participación por categoría.

- Coordinación permanente entre el equipo técnico y el área de comunicaciones para la **gestión de mensajes institucionales**, control de asistencia y soporte durante las sesiones virtuales.

Análisis ejecutivo:
El involucramiento de los interesados alcanzó un nivel alto durante la Fase 2, evidenciado en la participación efectiva de los actores definidos en el anexo técnico. Las estrategias de comunicación permitieron mantener la trazabilidad y participación continua de los sectores educativos y productivos, garantizando la representatividad de la información recopilada.

Los **stakeholders críticos** (MinTIC y FEDESOFT) mantienen interacción continua para la validación de entregables; los **aliados estratégicos** (empresas e instituciones educativas) participaron activamente en los ejercicios de recolección y análisis de información.

Conclusión:
Las actividades desarrolladas durante el periodo se llevaron a cabo de manera efectiva y oportuna, fortaleciendo la relación con los actores clave del estudio. Las acciones implementadas consolidan un escenario participativo que respalda la validez de los resultados obtenidos y contribuye directamente al éxito del estudio de empleabilidad y talento digital en Colombia.

Monitoreo al Involucramiento de los Interesados

Convenio 1520-2025 – Estudio de Empleabilidad y Talento Digital

Stakeholder	Nivel de Poder	Nivel de Interés	Estrategia de Gestión
MinTIC – Fondo Único TIC	Muy Alto (5)	Muy Alto (5)	Involucramiento permanente. Reuniones de seguimiento, aprobación de entregables y atención directa a requerimientos.
FEDESOFT (Ejecutor)	Muy Alto (5)	Muy Alto (5)	Gestión operativa y técnica continua. Encargado de coordinar recursos, cronograma y ejecución del convenio.

Stakeholder	Nivel de Poder	Nivel de Interés	Estrategia de Gestión
Empresas TI y no TI	Alto (4)	Alto (4)	Vinculación activa en encuestas, entrevistas y focus groups. Aportan información crítica sobre demanda laboral y perfiles digitales.
IES e Instituciones no formales	Medio-Alto (3)	Alto (4)	Participación en levantamiento de información y validación de programas formativos.
Talento TI (formado y en formación)	Bajo (2)	Muy Alto (5)	Participación en encuestas y ejercicios de consulta. Retroalimentación esencial para medir pertinencia del estudio.
Comunidad académica e investigativa	Medio (3)	Medio (3)	Participación en análisis y aportes metodológicos. Comunicación periódica.
Sociedad civil y beneficiarios indirectos	Bajo (2)	Bajo (2)	Información general del estudio, a través de socialización para invitar a participar en la construcción del informe y conocer los resultados una vez publicados.

Conclusión

Las actividades descritas durante el periodo evidencia una gestión articulada y efectiva entre actores públicos, privados y académicos. La transición hacia el análisis de resultados ha permitido consolidar la participación activa de los grupos estratégicos, asegurando insumos de calidad y legitimidad técnica para los entregables de cierre. Esta dinámica refuerza el impacto del convenio y garantiza la alineación del estudio con las metas del Ministerio TIC y las necesidades reales del ecosistema digital colombiano.

SEGUIMIENTO A LAS COMUNICACIONES DEL PROYECTO.

Tipo Comunicación	Actividad	Evidencias
Reuniones de Comité operativo	Comités operativos ordinarios y extraordinarios	1. Comités Operativos y S…
Reuniones de seguimiento periódico	Reuniones de seguimiento semanal	1. Comités Operativos y S…
Resolución de requerimientos, instrucciones o recomendaciones	Reuniones de revisión de alcance y en Plan de Divulgación y línea gráfica.	1. Comités Operativos y S…

Tipo Comunicación	Actividad	Evidencias
Dar respuesta a la documentación, entregables o solicitudes emitidos por FEDESOFT	Se presenta el informe de actividades ejecutadas durante el periodo para la solicitud del 2do desembolso	- Informe de actividades con corte al 28 de octubre de 2025.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO.

A continuación se relaciona el avance de ejecución financiera del proyecto con corte al 28 de octubre. El pasado 23 de septiembre de 2025 fue realizado por **MinTIC** el 1er desembolso al convenio por un valor total de ***CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE ($145.602.000)***, para este desembolso a la fecha se han ejecutado, recursos por un valor total de ***CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($125.871.316)*** que corresponden al 86,45% de ejecución del desembolso y al 25.93% de la ejecución global de recursos aportados por el Ministerio.

En cuanto a los recursos de Contrapartida, FEDESOFT ha realizado una ejecución global de recursos del 36%, correspondientes a SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($75.432.608)

Al 28 de octubre de 2025, el convenio presenta una ejecución global de recursos del 29.03% equivalentes a DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($201.303.924).

EJECUCIÓN FINANCIERA					
Avance Financiero	Aportes Totales	Desembolsos Recibidos	Contrapartida Ejecutada	Avance Ejecución	
				Valor	Porcentaje
Fondo Único de TIC	$485.340.000	$145.602.000		$125.871.316	86,45% Sobre desembolso
Fedesoft	$208.002.857		$75.432.608	$75.432.608	36%
Total Convenio	$693.342.857	$145.602.000	$75.432.608	$201.303.924	**29,03% Ejecución Global**

LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES.

Durante el desarrollo de las actividades ejecutadas en este periodo, se identifican a continuación las lecciones aprendidas claves para fortalecer la gestión técnica y metodológica del proyecto, así como su articulación operativa.

- Importancia del control de calidad de datos: La revisión de las fuentes primarias y secundarias evidenció la necesidad de fortalecer los mecanismos de validación, limpieza y homologación de datos para asegurar la consistencia de los resultados proyectados.
- Relevancia de la consistencia metodológica: Mantener la coherencia entre los instrumentos de recolección, las variables levantadas y los modelos de análisis resultó determinante para garantizar la calidad de los resultados y evitar reprocesos durante la etapa de análisis estadístico.
- Sincronización entre equipos técnicos y de análisis: La interacción constante entre las áreas de analítica, investigación y comunicaciones permitió alinear los enfoques de interpretación de datos, optimizando la integración entre los componentes cuantitativos y cualitativos del estudio.

Adicionalmente, se identificaron aspectos clave que orientan acciones de mejora para las fases siguientes del convenio. Estas recomendaciones buscan fortalecer la gestión técnica, operativa y comunicacional del proyecto, optimizando la articulación con los actores involucrados y garantizando la consolidación efectiva de los resultados finales.

- Ampliar los mecanismos de acompañamiento y seguimiento a los actores participantes (empresas, instituciones educativas y talento digital), promoviendo su participación sostenida y garantizando una cobertura representativa en los instrumentos aplicados.
- Planificar la transición hacia la Fase 3 y 4, asegurando la disponibilidad de insumos técnicos y visuales para la implementación del sistema de información y el tablero BI, de manera que los resultados puedan ser consultados y actualizados con facilidad.



DIANA GUERRERO TIBATÁ
Directora Centro de Innovación
FEDESOFT
Supervisora Convenio 1520-2025

Código TRD: **3.3.**

Señor(a)
DIANA MARCELA GUERRERO TIBATA
Directora Ejecutiva Centro de Innovación de Fedesoft - Cenisoft
Supervisora – Convenio No. 1520-2025
cenisoft@fedesoft.org

Referencia: Aprobación Parcial del Informe Mensual de Seguimiento- Convenio 1520-2025

Estimada Diana, reciba un cordial saludo.

En mi calidad de Supervisor del convenio de la referencia informo que revisado el informe mensual de seguimiento del período comprendido entre 01 al 29 de octubre de 2025, se encuentra que este cumple con todos los ítems señalados en el numeral 10.1 del Anexo Técnico, por lo tanto, se aprueba.

Por otro lado, se indica que el aliado debe presentar informe correspondiente al período comprendido entre el 30 al 31 de octubre de 2025.

Link en el cual se encuentra el informe mensual 015. INFORMES DE SUPERVISION

Cordialmente,

[Firma digital]
WILLIAM ALEXANDER SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Director de Economía Digital (E)
Supervisor Convenio 1520-2025

Elaboró: Yenis González Mancilla – Contratista DED

Revisó : Natalia Melisa Barrero -Contratista DED
John Alejandro Jaramillo- Contratista SCD
Catherine González Ortiz- Profesional Especializado

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

252182211

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251030-110915-c6ba40-92928697
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-30 11:09:15
Finalización: 2025-10-30 11:37:29

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó



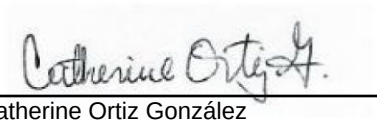
Natalia Melissa Barrero Forero
1030542770
nbarrero@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio de TIC e Información

Revisión: Revisó



JOHN ALEJANDRO JARAMILLO SANTA
1087984754
jjaramillos@mintic.gov.co

Revisión: Revisó



Catherine Ortiz González
52150126
cortizg@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Mintic

Elaboración: Elaboró



yenis rocio gonzalez mancilla
63453353
yrgonzalez@mintic.gov.co
contratista
Ministerios de las Tecnologías de la información y las comunicaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

252182211

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251030-110915-c6ba40-92928697

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-30 11:09:15

Finalización: 2025-10-30 11:37:29

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



William Alexander Sánchez Martínez
1032459509
wasanchez@mintic.gov.co
Director de Economía Digital(e)
MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

252182211

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251030-110915-c6ba40-92928697
Creación: 2025-10-30 11:09:15
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-10-30 11:37:29

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	yenis rocio gonzalez mancilla yrgonzalez@mintic.gov.co contratista Ministerios de las Tecnologías de la información	Aprobado	Env.: 2025-10-30 11:09:20 Lec.: 2025-10-30 11:18:19 Res.: 2025-10-30 11:18:26 IP Res.: 200.122.210.122
Revisión	Catherine Ortiz González cortizg@mintic.gov.co Profesional Especializado Mintic	Aprobado	Env.: 2025-10-30 11:18:26 Lec.: 2025-10-30 11:24:24 Res.: 2025-10-30 11:24:32 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	JOHN ALEJANDRO JARAMILLO SANTA jjaramillos@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-10-30 11:24:32 Lec.: 2025-10-30 11:27:07 Res.: 2025-10-30 11:27:12 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	Natalia Melissa Barrero Forero nbarrero@mintic.gov.co Contratista Ministerio de TIC e Información	Aprobado	Env.: 2025-10-30 11:27:12 Lec.: 2025-10-30 11:27:32 Res.: 2025-10-30 11:27:42 IP Res.: 200.118.16.17
Firma	William Alexander Sánchez Martínez wasanchez@mintic.gov.co Director de Economía Digital(e) MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-10-30 11:27:42 Lec.: 2025-10-30 11:37:20 Res.: 2025-10-30 11:37:29 IP Res.: 190.145.189.98

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS RELACIONADAS - FEDESOFT
NIT 800.048.884-3.

CERTIFICA QUE:

1. La Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas - FEDESOFT ha cumplido en forma adecuada con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de salud con periodo de octubre de 2025 y periodo de septiembre de 2025 para Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA durante los últimos seis meses.

2. Al 30 de septiembre de 2025, la Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas - FEDESOFT se encuentra a paz y salvo por salarios y prestaciones sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2025 dirigida al interesado.

LAURA CAMILA GOMEZ TEQUIA
Revisor Fiscal
TP 291654-T
CER-5667-25
Por delegación de
KRESTON RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C0DBEE7762246098

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LAURA CAMILA GOMEZ TEQUIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1000601374 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 291654-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.000.601.374

GOMEZ TEQUIA

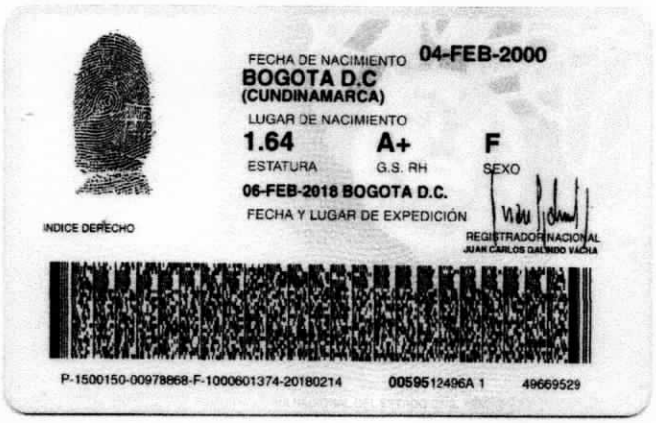
APELLIDOS

LAURA CAMILA

NOMBRES

Camila Gómez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-2000

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

06-FEB-2018 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1500150-00978868-F-1000601374-20180214 0059512496A 1 49669529

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



291654-T

LAURA CAMILA
GOMEZ TEQUIA
C.C. 1000601374
RES. INSCRIPCION 3197 DEL 14/12/2021
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

314638 335355

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Certificado Bancario

Lunes, 28 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE identificado(a) con NIT 800048884, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	040-0001141-8	2025-08-08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

DOCUMENTOS SEGUNDO DESEMBOLSO CONVENIO 1520 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251030-133258-a9ca45-75965313

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-30 13:32:58

Finalización: 2025-10-30 13:47:22

Escanee el código para verificación

Firma: Director de Economía Digital (e)



William Alexander Sánchez Martínez
1032459509
wasanchez@mintic.gov.co
Director de Economía Digital(e)
MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

DOCUMENTOS SEGUNDO DESEMBOLSO CONVENIO 1520 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251030-133258-a9ca45-75965313

Creación: 2025-10-30 13:32:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-30 13:47:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	William Alexander Sánchez Martínez wasanchez@mintic.gov.co Director de Economía Digital(e) MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-10-30 13:33:03 Lec.: 2025-10-30 13:47:14 Res.: 2025-10-30 13:47:22 IP Res.: 190.145.189.98